

VIERNES, 13 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2018-6643 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de movimiento de tierras en parcela 50, polígono 519, de Pomaluengo.*

Por don Pablo Laguera Sarabia se ha sido solicitada autorización para legalización de movimiento de tierra en la parcela identificada con el número 50 del polígono 519 del Catastro de Rústica, situada en la localidad de Pomaluengo (Castañeda).

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Castañeda, 7 de julio de 2018.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2018/6643

CVE-2018-6643